

PROMULGA ACUERDO N° 2119 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DE TALCA QUE APRUEBA MODIFICACIONES AL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN PSICOLOGÍA.

VISTOS:

Las facultades que me confieren los decretos con fuerza de ley Nos. 36 y 152 de 1981, el decreto supremo N° 95 de fecha 29 de abril de 2022, todos del Ministerio de Educación; y la resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

Promúlgase el acuerdo N° 2119 de la Junta Directiva de la Universidad de Talca, adoptado en su sesión N° 287, de fecha 22 de marzo de 2024, que aprueba modificaciones a al plan de formación del Programa de Doctorado en Psicología, cuyo texto es el siguiente:

ACUERDO N°2119

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) La propuesta presentada por la Secretaria General a solicitud del Rector.
- b) Lo dispuesto en la resolución universitaria N°1339 de 2021.
- c) Lo dispuesto en el artículo 5 numeral 1 letra g) del Estatuto de la Universidad de Talca.

SE ACUERDA:

- 1) Aprobar la modificación al plan de formación del programa de Doctorado en Psicología, en los términos señalados en documento adjunto, el que se entiende formar parte integrante del presente acuerdo, para todos los efectos.
- 2) Dejar sin efecto, a contar de la promulgación del presente acuerdo, la resolución universitaria N° 1339 de 2021.



3) Facultar al Rector para promulgar el presente acuerdo, sin esperar la aprobación del acta que lo contiene.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

ISABEL HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
SECRETARIA GENERAL

CARLOS TORRES FUCHSLOCHER
RECTOR

IHF/xsmf

Firmado Digitalmente por:
Isabel Noelia Hernandez Fernandez
22-04-2024 13:14:49

Firmado Digitalmente por:
Carlos Fernando Edgardo Torres Fuchslocher
22-04-2024 12:49:27



Código documento: 5B895CA1-CED2-4CF8-BCDE-1B99423B95CA

Url de verificación : <https://firmaelectronica.otalca.cl/verificacion.php?guid=5B895CA1-CED2-4CF8-BCDE-1B99423B95CA>

Pin de verificación : 3083

Aprobado por Contraloría de la Universidad de Talca

Este documento implementa Firma Electrónica Avanzada

RESUMEN EJECUTIVO

Nombre	DOCTORADO EN PSICOLOGÍA				
Dependencia	FACULTAD DE PSICOLOGÍA				
Duración Total	12 trimestres	Horas presenciales	918	SCT-Chile	240
Carácter del Programa	Académico				
Programa Articulado Pre-Postgrado	SI ☐		NO ☒		
Programa Articulado Magíster - Doctorado	SI ☐		NO ☒		

Descripción General
El Doctorado en Psicología (DPs) es un programa de carácter académico que busca entregar formación avanzada en el área de la psicología mediante la realización de cursos obligatorios, seminarios de investigación y cursos optativos acordes con las líneas de investigación declaradas. El desarrollo de las actividades curriculares se realiza los primeros dos años del programa, mientras que el tercer y cuarto año se destinan exclusivamente a la investigación doctoral, contribuyendo a la generación de conocimiento científico por medio del desarrollo de una tesis doctoral y la elaboración de al menos dos artículos, donde se certifique la aceptación o publicación de al menos uno de ellos.

Objetivos
Objetivo general: Formar capital humano avanzado capaz de desarrollar investigación y generar conocimiento científico que contribuya a la comprensión de la conducta humana y de los procesos psicológicos sobre la base de teorías y metodologías en Psicología. Objetivos Específicos: - Generar una visión amplia de las principales áreas actuales de investigación en Psicología combinada con conocimientos especializados en alguna de ellas. - Desarrollar en los/las estudiantes las competencias para diseñar y ejecutar proyectos de investigación que permitan investigar problemáticas actuales asociadas a la psicología. - Proporcionar a los/las estudiantes las competencias para comunicar resultados de investigación. - Desarrollar en los/las estudiantes las competencias para integrar equipos de investigación. - Desarrollar el actuar ético y responsabilidad social en el quehacer científico.

Perfil de Ingreso

El Programa está dirigido a licenciados/as o magíster en cualquier disciplina, provenientes de universidades nacionales o extranjeras, con un interés manifiesto por desarrollar investigación en Psicología.

Se espera que el/la postulante que ingrese al DP acredite excelencia académica, ya sea por su concentración de notas de pregrado o ranking de egreso. Además, se valorará que el/la postulante posea experiencia en investigación (a través de su participación en proyectos, publicaciones, asistencia a congresos), actividades de docencia, estudios de postgrado u otros.

Las competencias iniciales esperadas son:

- Poseer un dominio del idioma inglés a un nivel adecuado para el desarrollo de las actividades académicas del Programa.
- Poseer conocimientos teórico-prácticos iniciales en metodología de la investigación y análisis estadísticos descriptivos e inferenciales.
- Ser capaz de proponer relaciones entre variables asociadas a procesos psicológicos.

Requisitos de admisión

Para postular al Doctorado en Psicología, los/las candidatos/as deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Poseer el grado académico de licenciado/a o magíster que acredite su formación en cualquier disciplina, otorgado por una institución de educación superior nacional o extranjera.
- Haber obtenido un promedio de notas final de licenciatura, título profesional o equivalente igual o superior a 5.0 sobre un máximo de 7.0 o su equivalente en escala de nota 1 a 7; o bien, encontrarse dentro del 30% superior del ranking de egreso de pregrado respecto de su generación de egreso o titulación.
- Acreditar dominio de idioma inglés mediante la rendición de un examen gestionado por la Dirección del Programa. *Dicho examen no será exigible para postulantes provenientes de países de habla inglesa o postulantes que acrediten dominio de idioma inglés mediante otro examen que el Comité Académico considere equivalente.*
- Sostener una entrevista personal con el Comité Académico del Programa que incluye realizar una presentación oral de la propuesta de investigación inicial vinculada a alguna de las líneas de investigación declaradas por el Doctorado.

Documentos a presentar para postular

Los/las postulantes deberán remitir los siguientes antecedentes y documentos dentro de los plazos establecidos por la convocatoria:

- A. **Grado de licenciado/a o magíster** que acredite su formación que acredite su formación en cualquier disciplina, presentados en dos copias legalizadas. En caso de postulantes que hayan obtenido su grado en el extranjero, deberán legalizar su grado en el Consulado o Embajada de Chile del país de origen (según corresponda), y luego ante el Ministerio de Relaciones Exteriores en Chile, o bien podrán presentar su grado debidamente apostillado, cuando éste haya sido emitido en un Estado parte de la Convención de la Apostilla.
- B. **Curriculum vitae**. Presentar documento en formato dispuesto por la Dirección del Programa.
- C. **Copia simple de cédula de identidad o pasaporte** del/de la postulante.
- D. **Certificado de concentración de notas de pregrado**, emitido por la universidad de origen (se puede presentar la concentración de notas de licenciatura o de título profesional). En el caso de estudios cursados en el extranjero, las notas serán convertidas a una escala de 1 a 7 según el procedimiento establecido por la Universidad de Talca.
- E. **Certificado de ranking de egreso de pregrado**, donde se exprese explícitamente la posición de egreso del/de la postulante y el número total de estudiantes de su generación de egreso o titulación emitido por la institución de educación superior de origen de pregrado, o bien, utilizar formulario de ranking dispuesto por la Dirección del Programa completado y validado por la autoridad competente de la institución de origen. En caso que los/las postulantes se vean imposibilitados/as de presentar dicho documento, éstos/as deberán presentar un certificado emitido por la institución de origen de pregrado o Ministerio de Educación o el Consejo Nacional de Educación (según corresponda) que acredite que la Institución de origen no provee dicho ranking o se encuentra revocada. De ser necesario, la Dirección del Programa dispondrá de un formulario para tal efecto en el que la institución de origen pueda dejar constancia que no emite este tipo de certificado.
- F. **Certificado de concentración de notas de postgrado** en el caso de estar cursando o haber cursado estudios de postgrado (*opcional*).
- G. **Dos cartas de recomendación**, de carácter confidencial, de personas que hayan tenido contacto académico o profesional con el/la postulante en el formato dispuesto por la Dirección del Programa. *Las cartas de recomendación no se ponderan en la evaluación final del/de la postulante, sin embargo, es un antecedente cualitativo pertinente para el proceso de evaluación global.*
- H. **Propuesta de investigación inicial** vinculada a alguna de las líneas de investigación declaradas por el Programa, que demuestre el área de interés y la línea de trabajo investigativo que el/la postulante desea desarrollar en el doctorado. La propuesta debe ser presentada en el formato dispuesto por la Dirección del Programa y deberá contar con una discusión bibliográfica general, planteamiento de objetivos, metodología y listado de referencias bibliográficas. La propuesta de investigación inicial puede cambiar a lo largo del doctorado.
- I. **Carta de compromiso** de dedicación de tiempo completo al plan de estudios en formato dispuesto por la Dirección del Programa.
- J. **Documento que certifique el nivel de idioma inglés** obtenido en el examen dispuesto por la Dirección del Programa para tal efecto. En el caso de postulantes que acrediten dominio de idioma inglés mediante otro examen que el Comité Académico considere equivalente, se

considerará como válido el documento que respalde el nivel obtenido. Por su parte, en el caso de postulantes provenientes de países de habla inglesa, este documento no deberá ser presentado.

Criterios de Selección

La evaluación de los antecedentes se realizará por parte del Comité Académico, mediante una pauta de evaluación, con una escala de 1 a 5, utilizando un promedio ponderado de los siguientes factores:

A. Antecedentes académicos: 20%

Este factor considera la mejor calificación obtenida en el certificado de concentración de notas de pregrado o certificado de ranking de egreso de pregrado.

B. Trayectoria académica: 30%

- Actividades de docencia (40%)
- Experiencia en investigación (proyectos, presentaciones en congresos o publicaciones (60%).

C. Nivel de dominio de idioma inglés obtenido en el examen: 10%

En caso de postulantes provenientes de países de habla inglesa, se contemplará el puntaje máximo en este factor.

D. Presentación oral de propuesta de investigación inicial y entrevista personal: 40%

- Calidad científica de la propuesta (30%)
- Claridad de la exposición (25%)
- Calidad de las respuestas a las interrogantes y dominio del tema (25%)
- Motivación, adecuación a la carga de trabajo y a las líneas de investigación del programa (20%).

Perfil del Graduado

El/La Doctor/a en Psicología de la Universidad de Talca será un/a investigador/a responsable con formación ética e integridad científica, capaz de:

- Integrar conocimientos teórico-prácticos y herramientas metodológicas con el propósito de analizar el comportamiento y procesos psicológicos humanos desde diversas perspectivas contemporáneas de investigación.
- Aplicar el pensamiento crítico y el razonamiento científico para formular problemas relevantes en psicología y establecer diseños de investigación pertinentes.
- Diseñar y ejecutar proyectos de investigación que contribuyan a la generación de nuevo conocimiento para la comprensión de la conducta humana y de los procesos psicológicos.

- Integrar equipos de investigación con el propósito de contribuir al desarrollo científico del área.
- Comunicar los resultados de su investigación, de forma oral y escrita, con el propósito de difundir conocimiento a sus pares y comunidad académica.

Requisitos de Graduación

Para obtener el grado académico de Doctor/a en Psicología, el/la estudiante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber aprobado la totalidad de los módulos del plan de estudios.
- Haber enviado a revisión editorial el Artículo de Investigación Doctoral 1 y 2, en donde el/la estudiante figure como autor/a principal o de correspondencia.
- Haber aprobado el Examen de Calificación.
- Haber defendido y aprobado su tesis doctoral.
- Certificar la aceptación o publicación de, al menos, un artículo científico (WoS o Scopus) relacionado a una de las líneas de investigación del Programa y en el cual el/la estudiante figure como autor/a principal o de correspondencia.
- Certificar un nivel de inglés intermedio correspondiente a B2 en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación (MCERL).

Cálculo de la Nota Final

La calificación final para obtener el grado de Doctor/a en Psicología se calculará de la siguiente manera:

- Promedio ponderado de las calificaciones de los módulos del plan de estudios, excluyendo la Tesis y Examen de Grado: 40%.
- Tesis y Examen de Grado: 60%.

Distribución Horaria

Las clases se desarrollan de lunes a viernes en jornada diurna.

Plan de Estudios

Trimestre	Módulo	Tipo (*)	Requisitos	Créditos SCT-Chile	Trabajo presencial en horas				Horas de trabajo autónomo	Total horas del módulo (**)
					Clases	Seminario	Actividades prácticas	Clínicas		
1	Epistemología y ética de la investigación en Psicología (EPET)	O	Ingreso	6	72	---	---	---	90	162
	Diseños de investigación y métodos de análisis en Psicología 1 (DIMA 1)	O	Ingreso	3	36	---	---	---	45	81
	Seminario de investigación pre-doctoral 1 (SIP 1)	O	Ingreso	10	54	---	---	---	216	270
	Coloquios en Psicología (COL 1)	O	Ingreso	1	24	---	---	---	3	27
2	Perspectivas actuales en Psicología 1 (PAP 1)	O	Ingreso	3	36	---	---	---	45	81
	Diseños de investigación y métodos de análisis en Psicología 2 (DIMA 2)	O	DIMA 1	3	36	---	---	---	45	81
	Seminario de investigación pre-doctoral 2 (SIP 2)	O	SIP 1	13	54	---	---	---	297	351
	Coloquios en Psicología (COL 2)	O	Ingreso	1	24	---	---	---	3	27
3	Perspectivas actuales en Psicología 2 (PAP 2)	O	Ingreso	3	36	---	---	---	45	81
	Optativo especializado de metodología 1 (OEM 1)	E	DIMA 2	3	36	---	---	---	45	81
	Seminario de investigación pre-doctoral 3 (SIP 3)	O	SIP 2	13	54	---	---	---	297	351
	Coloquios en Psicología 3 (COL 3)	O	Ingreso	1	24	---	---	---	3	27
4	Perspectivas actuales en Psicología 3 (PAP 3)	O	Ingreso	3	36	---	---	---	45	81
	Optativo especializado de metodología 2 (OEM 2)	E	DIMA 2	3	36	---	---	---	45	81
	Proyecto de tesis 1 (PT 1)	O	SIP3	13	24	---	---	---	327	351
	Coloquios en Psicología 4 (COL 4)	O	Ingreso	1	24	---	---	---	3	27
5	Optativo especializado 1 (OE 1)	E	Ingreso	3	36	---	---	---	45	81
	Proyecto de tesis 2 (PT 2)	O	PT 1	16	24	---	---	---	408	432
	Coloquios en Psicología 5 (COL 5)	O	Ingreso	1	24	---	---	---	3	27
6	Optativo especializado 2 (OE 2)	E	Ingreso	3	36	---	---	---	45	81

	Examen de Calificación (EC)	O	PT 2	16	24	---	---	---	408	432
	Coloquios en Psicología 6 (COL 6)	O	Ingreso	1	24	---	---	---	3	27
7	Tesis 1 (TE 1)	O	EC	20	24	---	---	---	516	540
8	Tesis 2 (TE 2)	O	T 1	20	24	---	---	---	516	540
9	Tesis 3 (TE 3)	O	T 2	20	24	---	---	---	516	540
10	Tesis 4 (TE 4)	O	T 3	20	24	---	---	---	516	540
11	Tesis 5 (TE 5)	O	T 4	20	24	---	---	---	516	540
12	Tesis y Examen de Grado	O	T 5	20	24	---	---	---	516	540
TOTAL				240	918	---	---	---	5562	6480

(*) Tipo: (O) Obligatorio (E) Electivo

(**) Debe ser coincidente con la cantidad de créditos SCT-Chile. 1 crédito=27 horas